



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



2º Ord.

EXP-UNC:0052367/2017

RESOLUCIÓN Nº 94

VISTO:

El programa de la asignatura DERECHO COMERCIAL Y CONTRATOS, correspondiente a la Carrera de Contador Público;

Y CONSIDERANDO:

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;
Que se han tenido en cuenta las modificaciones introducidas a la Ordenanza HCD 478 mediante Ordenanza HCD Nº 552; Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y de la Dirección de la Carrera Contador Público; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el programa de la asignatura DERECHO COMERCIAL Y CONTRATOS, correspondiente a la Carrera de Contador Público, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, que como anexo acompaña la presente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



PROGRAMA DE ASIGNATURA

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Económicas	
ASIGNATURA: 287-DERECHO COMERCIAL Y CONTRATOS	AÑO: 2018
CÁTEDRA: TODAS	REQUIERE CURSADA: SI
CHARACTER: Obligatoria	UBICACIÓN EN LA CARRERA: 5º Semestre
CHARACTERISTICA2: Normal	MODALIDAD: Presencial
CARRERA: Contador Público (2009) -	
RÉGIMEN: PRIMER SEMESTRE	CARGA HORARIA: 70
C. HORARIA TEÓRICA: 42	C. HORARIA PRÁCTICA: 28

CONTENIDO MÍNIMO

FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS

Principios que rigen la actividad de los comerciantes, empresarios y sus empresas.

Fondo de Comercio. Relaciones y obligaciones internas y externas con instituciones, agentes, factores, etc. Libros de Contabilidad. Patentes, marcas y derechos de autor.

Al presentar el programa actual de la materia, en la concepción fijada en el actual plan de estudios, se ha tenido especialmente en cuenta el destinatario del mismo; el futuro profesional en Ciencias Económicas.

Por ello, no es pretensión formar juristas sino brindar una enseñanza de esta rama del derecho que permita apreciar primariamente los actos mercantiles, leer e interpretar contratos, presentar pericias y juzgar en los actos de su vida profesional la conveniencia o necesidad de solicitar colaboraciones interdisciplinarias.

Nos proponemos que, después de cursar esta asignatura,

* El alumno tenga una visión global y precisa de los contenidos de la asignatura.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



- * Que conozca todos los institutos generales y particulares del derecho comercial y de la teoría de los contratos.-
- * Que el futuro profesional esté en condiciones de asesorar al comerciante y empresario en los aspectos técnico ? legales esenciales que hacen a los distintos institutos del derecho comercial y de los contratos.
- * Que el futuro profesional conozca el funcionamiento y los aspectos contables y tributarios de los contratos comerciales y otros institutos del derecho comercial, como así también la función económica de cada uno.
- * Que comprenda la relación directa que hay entre contabilidad y actividad empresarial organizada
- * Que reconozca al derecho civil y comercial como la fuente formal y normativa de la contabilidad.

PROGRAMA ANALÍTICO

UNIDAD 1: Introducción al estudio del Derecho Comercial.

Objetivos Específicos:

Se pretende en este capítulo que el alumno conozca la estructura de la legislación civil y comercial vigente a partir de la incorporación del Código Civil y Comercial por Ley 26.994.

Contenido:

1.- Concepto y ubicación del derecho mercantil: Concepto de comercio. Concepto de Derecho Comercial, caracteres. La especialidad del Derecho Comercial. La desaparición



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



formal de la cuestión mercantil en el Código Civil y Comercial. La desaparición de la teoría del acto de comercio y del estatuto personal del comerciante.

2.- Fuentes del Derecho Comercial: Concepto de fuentes del Derecho. El Código Civil y Comercial. Usos y costumbres. La jurisprudencia y la doctrina o derecho científico.

3. La empresa y el empresario en el Código Civil y Comercial: Concepto de empresa desde el punto de vista económico y jurídico. Su importancia actual en el campo del derecho comercial. Comerciante y empresario.

4. El consumidor como nuevo sujeto de las relaciones comerciales. El concepto de consumidor. Protección a nivel constitucional. Análisis de las normas introducidas por el Código Civil y Comercial.

Bibliografía:

Notas de Cátedra de la Cátedra Derecho Comercial y Contratos (Unidades I a IV). Año 2016.

FONTANARROSA; Rodolfo: Derecho Comercial Argentino. Parte General. Zavalía 1997.

ROMERO, José I.: Manual de Derecho Comercial, Abeledo - Perrot, Bs. As., 2008.

FUSHIMI, Jorge Fernando; AMITRANO, Fernando; SABAT, Diego Martín; EIMER, Gastón Germán; CREMBIL, María Ximena; MOLINARI, María Celeste; SIMÓN, Alicia Clara; RICHARD, Efraín Hugo: MANUAL DE DERECHO COMERCIAL Y CONTRATOS. Asoc. Cooperadora Facultad de Ciencias Económicas-UNC. Córdoba, 2016.

UNIDAD 2: Obligaciones comunes de la actividad comercial.

Objetivos Específicos:



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Se pretende mediante la presente que el alumno conozca y asuma todas las obligaciones y cargas que pesan sobre la actividad comercial y empresaria y las consecuencias de su inobservancia. Asimismo, dado que una de sus obligaciones (o cargas) es la de llevar un sistema contable, que conozca acabadamente el fundamento legal de la actividad del contador público.

Contenido:

5.- Obligaciones comunes de los comerciantes: Fundamentos. Publicidad Mercantil. Registro Público y Registro Público de Comercio: Concepto, utilidad, clases de registro, organización. Actos a inscribirse. Efectos de la inscripción registral. Matrícula: Objeto, antecedentes, importancia, sanciones. Documentos que interesan al comercio: Efectos y Consecuencias de la falta de inscripción. Utilidad actual luego de la sanción del Código Civil y Comercial.

6.- Libros de Contabilidad Mercantil: Fundamentos de la obligación de llevarlos. Sujetos obligados y sujetos exceptuados. Importancia Jurídica de la contabilidad de acuerdo a derecho. Sistema seguido por nuestro código civil y comercial. Libros Indispensables y Libros obligatorios según el Código Civil y Comercial a) en general y b) para diversos sujetos mercantiles o agentes auxiliares del comercio en particular. Finalidad de cada uno de ellos. Anotaciones que deben hacerse o transcripciones que deben efectuarse. Libros Facultativos. Requisitos. Sanciones. Conservación de la documentación y la correspondencia. Formalidades con que deben llevarse los libros de comercio y razón de ser de cada una de ellas. Consecuencia por la inobservancia de las formalidades. Conservación de los libros. Balances y estados contables. Documentación. Conservación de la documentación y de los libros. Disposiciones al respecto en la ley 19550, art. 61.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Valor de los libros de contabilidad ante la Ley de Procedimiento Tributario 11.683.-

7.- Fuerza probatoria de los libros de comercio: Fundamento. Prueba a favor, requisitos.

Prueba en contra. Principio de prueba. Exhibición general de libros y exhibición parcial:

Diferencia, alcances, casos en los que se puede emplear una u otra forma de exhibición.

Sujetos autorizados a solicitarla. Sanciones por la negativa a la exhibición. Derecho de

los accionistas de la sociedad anónima. Derecho de los herederos. Exhibición en materia

fiscal y previsional. El secreto comercial y el secreto financiero. Concepto. Extensión.

8.- Rendición de cuentas: Concepto. Sujetos comprendidos. Requisitos. Oportunidad y

lugar de efectuarla. Costas. Rendición de cuentas en las sociedades comerciales.

Bibliografía:

Notas de Cátedra de la Cátedra Derecho Comercial y Contratos (Unidades I a IV). Año 2016.

FONTANARROSA; Rodolfo: Derecho Comercial Argentino. Parte General. Zavalía 1997.

ROMERO, José I.: Manual de Derecho Comercial, Abeledo-Perrot, Bs. As., 2008.

FUSHIMI, Jorge Fernando; AMITRANO, Fernando; SABAT, Diego Martín; EIMER,

Gastón Germán; CREMBIL, María Ximena; MOLINARI, María Celeste; SIMÓN, Alicia

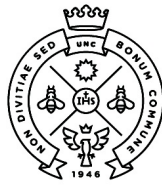
Clara; RICHARD, Efraín Hugo: MANUAL DE DERECHO COMERCIAL Y CONTRATOS.

Asoc. Cooperadora Facultad de Ciencias Económicas-UNC. Córdoba, 2016.

UNIDAD 3: Mediadores en General.

Objetivos Específicos:

La unidad se compone de tres partes y se pretende con la primera de ellas que el



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



alumno reconozca y diferencie las diversas formas de la representación mercantil, con un exhaustivo conocimiento de la fundamentación legal. Asimismo, que conozca el rol de cada auxiliar (autónomos, dependientes) del comercio y su regulación legal.

Contenido:

9.- Representación Mercantil: Concepto, requisitos, formas. Auxiliares de los comerciantes: Concepto económico y jurídico. Nuestro sistema legal. Mandato y Representación: Concepto de Representación. Régimen legal. El Mandato. Concepto de mandato. Contrato de Mandato. Caracteres del Contrato. Forma de conferirlo. Cesación del Mandato. Derechos y Obligaciones de las Partes. Responsabilidad tributaria de los mandatarios y representantes. Gestión de Negocios: Concepto. Obligaciones del gestor. Conclusión de la gestión. Obligaciones frente a terceros. Responsabilidad del gestor. Ratificación. Empleo útil: diferencia con la gestión de negocios. Enriquecimiento sin causa.

10.- Auxiliares Autónomos:

1. Corredor: Su función. Noción e Importancia. Reglamentación del corretaje. Leyes provinciales. Concepto Carácter. Requisitos. Exigencias profesionales, obligaciones y prohibiciones.
2. Rematadores: Ley 20.266. Su función comercial. Requisitos para su desempeño. Derechos, obligaciones y prohibiciones. Libros. Remate: Concepto.
3. Despachantes de Aduana: Concepto. Función y régimen legal. Libros.

Bibliografía:

Notas de Cátedra de la Cátedra Derecho Comercial y Contratos (Unidades I a IV). Año



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



2016.

FONTANARROSA; Rodolfo: Derecho Comercial Argentino. Parte General. Zavalía 1997.

ROMERO, José I.: Manual de Derecho Comercial, Abeledo-Perrot, Bs. As., 2008.

FUSHIMI, Jorge Fernando; AMITRANO, Fernando; SABAT, Diego Martín; EIMER, Gastón Germán; CREMBIL, María Ximena; MOLINARI, María Celeste; SIMÓN, Alicia Clara; RICHARD, Efraín Hugo: MANUAL DE DERECHO COMERCIAL Y CONTRATOS. Asoc. Cooperadora Facultad de Ciencias Económicas-UNC. Córdoba, 2016.

UNIDAD 4: Objeto de las relaciones mercantiles. Fondo de Comercio.

Objetivos Específicos:

El objeto de estudio es el fondo de comercio o hacienda comercial, es decir el elemento objetivo de las relaciones mercantiles y se procura que el alumno no sólo conozca los elementos que lo integran, sino también la regulación que rige su transferencia en atención al rol que juega el contador público como asesor y por los efectos impositivos de las mismas.

Contenido:

11.- Fondo de comercio o Hacienda comercial: Concepto. Atributos y elementos que la forman. Importancia y finalidades. Diferencias entre hacienda y empresa. La clientela, la llave de negocio, nombre comercial, marcas de fábrica, patentes de invención, enseña, emblema, derecho al local, dibujos y modelos industriales. Naturaleza jurídica del fondo de comercio. Situación de los inmuebles.

12.- Transferencia del Fondo de Comercio: Concepto, Naturaleza del contrato,



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



Fundamentos y transferencias comprendidas en la ley 11.867. Requisitos para la transmisión: Obligaciones de las partes y terceros intervinientes. Derecho de los acreedores. Consecuencias por la inobservancia de los requisitos legales. Contratos en curso de ejecución. Los contratos de empleo. Los libros de comercio y la correspondencia comercial. Aspectos tributarios de la transferencia de fondo de comercio.

Bibliografía:

Notas de Cátedra de la Cátedra Derecho Comercial y Contratos (Unidades I a IV). Año 2016.

FONTANARROSA; Rodolfo: Derecho Comercial Argentino. Parte General. Zavalía 1997.

ROMERO, José I.: Manual de Derecho Comercial, Abeledo-Perrot, Bs. As., 2008.

GALAN DE RODRIGUEZ PARDINA, Susana: "Fondo de Comercial y la Empresa Comercial". Ed. Marcos Lerner Editores. Córdoba, 1986.

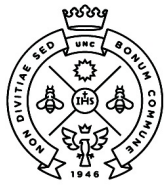
ZUNINO, Jorge Osvaldo: "Fondo de Comercio". Ed. Astrea. Bs.As. 2000.

FUSHIMI, Jorge Fernando; AMITRANO, Fernando; SABAT, Diego Martín; EIMER, Gastón Germán; CREMBIL, María Ximena; MOLINARI, María Celeste; SIMÓN, Alicia Clara; RICHARD, Efraín Hugo: MANUAL DE DERECHO COMERCIAL Y CONTRATOS. Asoc. Cooperadora Facultad de Ciencias Económicas-UNC. Córdoba, 2016.

UNIDAD 5: Teoría General de los Contratos.

Objetivos Específicos:

Que el alumno reconozca los elementos de validez de los contratos en general y la



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



importancia del tema en el ejercicio de la profesión contable. Asimismo, se pretende que el alumno reconozca los elementos que componen un contrato, y lo relativo a la forma y la prueba de los contratos.

Contenido:

13.- De los contratos en general: Definición. Requisitos de existencia y de validez. Elementos esenciales, naturales y accidentales. La libertad contractual y sus límites. Clasificación de los contratos. Formas modernas del contrato. Contrato por adhesión a condiciones generales. La buena fe contractual.

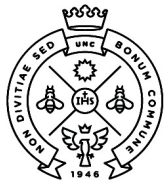
14.- El consentimiento. La oferta: naturaleza jurídica, contenido, dirección. Retracción y caducidad de la oferta. La aceptación: naturaleza jurídica; contenido; requisitos. Revocación de la aceptación. Formación del contrato por correspondencia.

15.- Régimen de la capacidad para contratar. Capacidad e incapacidad. Capacidad de derecho y capacidad de ejercicio. Restricciones a la capacidad. Inhabilitados. Tutela. Curatela. Apoyos.

Bibliografía:

Notas de Cátedra de la Cátedra Derecho Comercial y Contratos (Unidades V a XII). Año 2016.

FUSHIMI, Jorge Fernando; AMITRANO, Fernando; SABAT, Diego Martín; EIMER, Gastón Germán; CREMBIL, María Ximena; MOLINARI, María Celeste; SIMÓN, Alicia Clara; RICHARD, Efraín Hugo: MANUAL DE DERECHO COMERCIAL Y CONTRATOS. Asoc. Cooperadora Facultad de Ciencias Económicas-UNC. Córdoba, 2016.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



UNIDAD 6: Forma, prueba y efecto de los contratos.

Objetivos Específicos:

Que el alumno aprenda los elementos de validez de los contratos en general.

Que el alumno distinga las principales instituciones en materia de contrato, que permiten la dinámica de esta institución.

Que el alumno de Ciencias Económicas pueda interpretar los contratos, y aquellos elementos que hacen a los efectos de los mismos.

Que el alumno pueda incorporar los principios de la buena fe contractual como un principio que rige para todo el sistema legal.

Contenido:

16. Forma de los contratos. Nociones generales: formas ad solemnitatem y ad probationem. Actos jurídicos y contratos que deben ser hechos por instrumento público y por escritura pública. El Boleto de Compraventa: concepto, valor y efectos. Prueba de los contratos. Medios probatorios. Reglas de la prueba de contratos. Efectos de los contratos. Entre partes y sucesores universales. La autonomía de la voluntad. Interpretación de los contratos: El principio de buena fe. Reglas sobre interpretación de los contratos.

Bibliografía:

Notas de Cátedra de la Cátedra Derecho Comercial y Contratos (Unidades V a XII). Año 2016.

FUSHIMI, Jorge Fernando; AMITRANO, Fernando; SABAT, Diego Martín; EIMER, Gastón Germán; CREMBIL, María Ximena; MOLINARI, María Celeste; SIMÓN, Alicia



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



Clara; RICHARD, Efraín Hugo: MANUAL DE DERECHO COMERCIAL Y CONTRATOS.
Asoc. Cooperadora Facultad de Ciencias Económicas-UNC. Córdoba, 2016.

UNIDAD 7: Elementos naturales y accidentales de los contratos.

Objetivos Específicos:

En este capítulo se pretende que:

El alumno distinga los elementos naturales y accidentales de los contratos.

El alumno conozca el funcionamiento legal de los elementos naturales y accidentales de los contratos.

El alumno conozca las consecuencias de cada elemento natural o accidental.

Contenido:

16. Señal o arras y cláusula penal: concepto. Finalidad. Efectos. Régimen legal.

17. Garantías: Garantía de evicción. Concepto de evicción. Garantía legal y convencional. Requisitos y efectos. Garantía por vicios: Vicios aparentes y vicios redhibitorios u ocultos. Requisitos y efectos. Sistema de garantías en la Ley de Defensa del Consumidor Ley 24.240.

18. Intereses: Concepto de interés. Intereses compensatorios (o resarcitorios). Intereses moratorios. Intereses punitivos. Intereses sancionatorios. Astreintes. Anatocismo: validez legal. Casos en que procede. Anatocismo en materia tributaria.

Bibliografía:

Notas de Cátedra de la Cátedra Derecho Comercial y Contratos (Unidades V a XII). Año



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



2016.

FUSHIMI, Jorge Fernando; AMITRANO, Fernando; SABAT, Diego Martín; EIMER, Gastón Germán; CREMBIL, María Ximena; MOLINARI, María Celeste; SIMÓN, Alicia Clara; RICHARD, Efraín Hugo: MANUAL DE DERECHO COMERCIAL Y CONTRATOS. Asoc. Cooperadora Facultad de Ciencias Económicas-UNC. Córdoba, 2016.

UNIDAD 8: Vicisitudes de los contratos. Cumplimiento e incumplimiento.

Objetivos Específicos:

En este capítulo se pretende que:

El alumno pueda comprender las diversas figuras vinculadas con las vicisitudes contractuales.

El alumno reconozca las diferentes formas de cumplimiento del contrato, para asesorar debidamente al demandante de sus servicios profesionales.

El alumno comprenda las consecuencias del incumplimiento de los contratos.

Contenido:

19. Vicisitudes: Rescisión. Revocación. Resolución. Nulidad. Ineficacia. Oponibilidad e inoponibilidad. Pacto comisorio. Revisión contractual: Teoría de la imprevisión. Excesiva onerosidad sobreviniente. Lesión. Conceptos, requisitos y efectos.

20. Cumplimiento del contrato: Concepto y forma de cumplimiento. Excepción de incumplimiento: concepto, requisitos legales. Efecto y alcances. Resolución por incumplimiento: concepto, requisitos legales. Efecto y alcances.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



Bibliografía:

Notas de Cátedra de la Cátedra Derecho Comercial y Contratos (Unidades V a XII). Año 2016.

FUSHIMI, Jorge Fernando; AMITRANO, Fernando; SABAT, Diego Martín; EIMER, Gastón Germán; CREMBIL, María Ximena; MOLINARI, María Celeste; SIMÓN, Alicia Clara; RICHARD, Efraín Hugo: MANUAL DE DERECHO COMERCIAL Y CONTRATOS. Asoc. Cooperadora Facultad de Ciencias Económicas-UNC. Córdoba, 2016.

UNIDAD 9: Contratos de consumo.

Objetivos Específicos:

En este capítulo se pretende que:

El alumno internalice y asuma el rol del consumidor en la economía de mercado y su necesaria protección.

El alumno pueda comprender el triple sistema de protección al consumidor en la ley argentina: protección constitucional, en el código civil y comercial y en la ley de defensa del consumidor.

El alumno reconozca las diferentes normas de protección a los derechos del consumidor.

El alumno interprete las diferencias entre contratos de consumo y relación de consumo.

Contenido:

21.- Derecho del Consumidor en la Constitución Nacional y en el Código Civil: Cuestiones preliminares. Reglas sobre publicidad e información dirigidas al consumidor. Modalidades especiales de contratación. Contratos celebrados fuera del establecimiento



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



comercial del proveedor. Contratación electrónica. Contratos celebrados a distancia.

22.- Regulación de la ley 24.240. Consumidor y proveedor. Condiciones de oferta y venta. Cosas muebles no consumibles. Prestación de los servicios. Usuarios de servicios públicos domiciliarios. Operaciones de venta de crédito. Términos abusivos y cláusulas ineficaces. Autoridad de aplicación, procedimiento y sanciones.

Bibliografía:

Notas de Cátedra de la Cátedra Derecho Comercial y Contratos (Unidades V a XII). Año 2016.

FUSHIMI, Jorge Fernando; AMITRANO, Fernando; SABAT, Diego Martín; EIMER, Gastón Germán; CREMBIL, María Ximena; MOLINARI, María Celeste; SIMÓN, Alicia Clara; RICHARD, Efraín Hugo: MANUAL DE DERECHO COMERCIAL Y CONTRATOS. Asoc. Cooperadora Facultad de Ciencias Económicas-UNC. Córdoba, 2016.

UNIDAD 10: Compraventa, permuta y cesión de derechos.

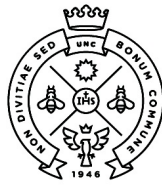
Objetivos Específicos:

En este capítulo se pretende que:

El alumno comprenda las diferencias entre los distintos contratos que se proponen, principalmente por las consecuencias que tiene en materia contable y tributaria.

El alumno internalice y comprenda las consecuencias de los elementos propios de cada contrato, distinguiendo sus particularidades.

Contenido:



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



23.- Contrato de compraventa y permuta. Definición. Elementos. Caracteres. La cosa vendida; cosas que pueden venderse. Venta de cosa ajena, de cosa indivisa, de cosas futuras, de cosas indeterminadas. El precio. Cláusulas especiales. Efectos del contrato de compraventa: obligaciones del vendedor y del comprador. Factura. Contrato de Permuta: Definición; elementos esenciales y caracteres.

24.- Cesión de derechos: Definición, elementos esenciales y caracteres. Capacidad; objeto; forma y prueba; efectos. Notificación de la cesión. Cesión de la posición contractual: concepto y efectos.

Bibliografía:

Notas de Cátedra de la Cátedra Derecho Comercial y Contratos (Unidades V a XII). Año 2016.

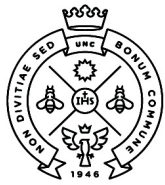
FUSHIMI, Jorge Fernando; AMITRANO, Fernando; SABAT, Diego Martín; EIMER, Gastón Germán; CREMBIL, María Ximena; MOLINARI, María Celeste; SIMÓN, Alicia Clara; RICHARD, Efraín Hugo: MANUAL DE DERECHO COMERCIAL Y CONTRATOS. Asoc. Cooperadora Facultad de Ciencias Económicas-UNC. Córdoba, 2016.

UNIDAD 11: Locación. Contratos de obras y de servicios.

Objetivos Específicos:

En este capítulo se pretende que:

El alumno sepa distinguir los elementos esenciales de los contratos propuestos, para comprender sus diferencias por las consecuencias que tienen en materia contable y tributaria.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



El alumno internalice y comprenda las consecuencias de los elementos propios de cada contrato, distinguiendo sus particularidades.

Contenido:

25. Contrato de locación (de cosas). Definición; elementos esenciales; caracteres. Obligaciones de locador y locatario. Cesión y sublocación. Régimen jurídico de la locación de inmuebles urbanos y rurales.

26. Contrato de obra (anteriormente locación de obra) y Contrato de servicios (Anteriormente locación de servicios): Distinción entre obra y servicio. Caracteres de cada contrato. Funcionamiento del contrato. Derechos y obligaciones de las partes intervinientes.

Bibliografía:

Notas de Cátedra de la Cátedra Derecho Comercial y Contratos (Unidades V a XII). Año 2016.

FUSHIMI, Jorge Fernando; AMITRANO, Fernando; SABAT, Diego Martín; EIMER, Gastón Germán; CREMBIL, María Ximena; MOLINARI, María Celeste; SIMÓN, Alicia Clara; RICHARD, Efraín Hugo: MANUAL DE DERECHO COMERCIAL Y CONTRATOS. Asoc. Cooperadora Facultad de Ciencias Económicas-UNC. Córdoba, 2016.

UNIDAD 12: Contratos de préstamo: mutuo y comodato.

Objetivos Específicos:

En este capítulo se pretende que:



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



El alumno sepa distinguir los elementos esenciales de los contratos propuestos, para comprender sus diferencias por las consecuencias que tienen en materia contable y tributaria.

El alumno internalice y comprenda las consecuencias de los elementos propios de cada contrato, distinguiendo sus particularidades.

Contenido:

27.- Mutuo: Concepto. Diferencias con el comodato. Derecho y obligaciones de las partes. Onerosidad del contrato.

28.- Comodato: concepto. Cosas que se pueden dar en comodato. Derecho y obligaciones de las partes. Régimen legal. Efectos.

Bibliografía:

Notas de Cátedra de la Cátedra Derecho Comercial y Contratos (Unidades XIII a XV). Año 2016.

FUSHIMI, Jorge Fernando; AMITRANO, Fernando; SABAT, Diego Martín; EIMER, Gastón Germán; CREMBIL, María Ximena; MOLINARI, María Celeste; SIMÓN, Alicia Clara; RICHARD, Efraín Hugo: MANUAL DE DERECHO COMERCIAL Y CONTRATOS. Asoc. Cooperadora Facultad de Ciencias Económicas-UNC. Córdoba, 2016.

UNIDAD 13: Contratos de transporte y depósito.

Objetivos Específicos:

El objetivo de la unidad es el acabado estudio y conocimiento de los contratos de



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



transporte y depósito y todas sus modalidades, variantes y posibilidades, desde su génesis hasta la conclusión del mismo. No se pretende un conocimiento jurídico y por ello se ha prescindido de todo aquello vinculado a la naturaleza jurídica del contrato y con especial hincapié en el funcionamiento, el régimen aplicable y los efectos económicos, contables y tributarios.

Contenido:

29.- Contrato de Transporte: Concepto legal. Clases de transporte. Caracteres del contrato. Elementos del contrato. Porteador y Comisionista de transporte. Flete. La carta de porte. Carácter, contenido y forma de transmisión de la misma, su valor probatorio. . Aspectos contables y tributarios del contrato.-

Aspectos contables y tributarios del contrato.-

30.- Contrato de depósito: Concepto de depósito mercantil. Clases de depósito. Depósito regular. Obligaciones de los contratantes. Responsabilidad del depositario en dinero. Depósito irregular. Derechos y obligaciones de las partes. Extinción del Contrato. . Aspectos contables y tributarios del contrato.-

Aspectos contables y tributarios del contrato.-

31.- Warrant: ley 9.643. Nociones y reglamentación legal. El Warrant como derecho de garantía, su transferencia. Derechos que acuerda.

Bibliografía:

Notas de Cátedra de la Cátedra Derecho Comercial y Contratos (Unidades V a XII). Año 2016.

GALÁN DE RODRÍGUEZ PARDINA: Contratos Comerciales Clásicos - Edición FCE, UNC.

FUSHIMI, Jorge Fernando; AMITRANO, Fernando; SABAT, Diego Martín; EIMER,



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



Gastón Germán; CREMBIL, María Ximena; MOLINARI, María Celeste; SIMÓN, Alicia Clara; RICHARD, Efraín Hugo: MANUAL DE DERECHO COMERCIAL Y CONTRATOS. Asoc. Cooperadora Facultad de Ciencias Económicas-UNC. Córdoba, 2016.

UNIDAD 14: Otros contratos comerciales.

Objetivos Específicos:

El objetivo de la unidad es el acabado estudio y conocimiento de los contratos de cuenta corriente mercantil, comisión o consignación y mutuo (contratos de préstamo), sus variantes y posibilidades, desde su génesis hasta la conclusión del mismo. No se pretende un conocimiento jurídico y por ello se ha prescindido de todo aquello vinculado a la naturaleza jurídica del contrato y con especial hincapié en el funcionamiento, el régimen aplicable y los efectos económicos, contables y tributarios.

Contenido:

32.- Contrato de cuenta corriente: Situación de cuenta corriente y contrato de cuenta corriente. Concepto del contrato. Conveniencia del contrato. Objeto del contrato. Concepto de remesa. Remesa de títulos valores. Condicionalidad del ingreso de estas remesas a la cuenta. El llamado ?paso en propiedad? de los valores remitidos. El efecto novatorio. El cierre de la cuenta corriente mercantil y sus efectos: Distinción entre cierre de la cuenta y terminación del contrato. Extinción del contrato. Prescripción. . Aspectos contables y tributarios del contrato.-

33.- Comisión o consignación: Diferencia con el mandato mercantil. Requisito para que exista comisión. Relaciones y formas del contrato. Obligaciones y prohibiciones del comisionista. Responsabilidades, derechos y obligaciones del comitente. Conclusión del



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



contrato. Aspectos contables y tributarios del contrato.-

Bibliografía:

Notas de Cátedra de la Cátedra Derecho Comercial y Contratos (Unidades V a XII). Año 2016.

GALÁN DE RODRÍGUEZ PARDINA: Contratos Comerciales Clásicos - Edición FCE, UNC.

FUSHIMI, Jorge Fernando; AMITRANO, Fernando; SABAT, Diego Martín; EIMER, Gastón Germán; CREMBIL, María Ximena; MOLINARI, María Celeste; SIMÓN, Alicia Clara; RICHARD, Efraín Hugo: MANUAL DE DERECHO COMERCIAL Y CONTRATOS. Asoc. Cooperadora Facultad de Ciencias Económicas-UNC. Córdoba, 2016.

UNIDAD 15: Contratos de garantía: fianza, prenda común y prenda con registro.

Prenda agraria.

Objetivos Específicos:

El objetivo de la unidad es el acabado estudio y conocimiento de los contratos de garantía (prendas con y sin desplazamiento y fianzas) y todas sus modalidades, variantes y posibilidades, desde su génesis hasta la conclusión del mismo. No se pretende un conocimiento jurídico y por ello se ha prescindido de todo aquello vinculado a la naturaleza jurídica del contrato y con especial hincapié en el funcionamiento, el régimen aplicable y los efectos económicos, contables y tributarios.

Contenido:

34.- Fianza. Concepto. Caracteres. Constitución. Capacidad para otorgarla. Efectos.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



Extinción. Derechos y obligaciones del fiador. Liberación del fiador. Prueba. Aspectos contables y tributarios del contrato.-

35.- Prendas con desplazamiento. Prenda común. Concepto. Clasificación del contrato. Cosas que pueden ser dadas en prenda común. Prenda sobre créditos y sobre papeles endosables. Obligaciones susceptibles de esta garantía. Extensión. Derechos y obligaciones del constituyente de la prenda. Ejecución de la garantía. Aspectos contables y tributarios del contrato.-

36.- Prendas sin desplazamiento: Concepto. A) Prenda Agraria: Concepto. Bienes sobre los que recae. Particularidades. Caída en desuso. B) Prenda con registro: Concepto. Régimen legal. Diferencia con la prenda comercial. Caracteres del contrato. Clases de prenda con registro. Forma de constitución. Diferencias entre prenda fija y flotante. Obligaciones susceptibles de esta garantía. Quienes pueden otorgarla. Acreedores a cuyo favor puede constituirse. Publicidad: Efectos. Aspectos contables y tributarios del contrato.-

Bibliografía:

Notas de Cátedra de la Cátedra Derecho Comercial y Contratos (Unidades V a XII). Año 2016.

GALÁN DE RODRÍGUEZ PARDINA: Contratos Comerciales Clásicos - Edición FCE, UNC.

FUSHIMI, Jorge Fernando; AMITRANO, Fernando; SABAT, Diego Martín; EIMER, Gastón Germán; CREMBIL, María Ximena; MOLINARI, María Celeste; SIMÓN, Alicia Clara; RICHARD, Efraín Hugo: MANUAL DE DERECHO COMERCIAL Y CONTRATOS.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



Asoc. Cooperadora Facultad de Ciencias Económicas-UNC. Córdoba, 2016.

UNIDAD 16: Contratos bancarios y financieros.

Objetivos Específicos:

El objetivo de la unidad es el acabado estudio y conocimiento de los contratos bancarios y financieros en todas sus modalidades, variantes y posibilidades, desde su génesis hasta la conclusión del mismo. No se pretende un conocimiento jurídico y por ello se ha prescindido de todo aquello vinculado a la naturaleza jurídica del contrato y con especial hincapié en el funcionamiento, el régimen aplicable y los efectos económicos, contables y tributarios.

Contenido:

37.- El derecho bancario y los contratos bancarios. Concepto. Autonomía. Requisitos. Formas. Contenido. Regulación legal.

38.- Contratos bancarios clásicos: a) Contrato de depósito bancario Regulación legal. Clasificación del contrato. Clases de depósitos bancarios. b) Contrato de cuenta corriente bancaria: Concepto. Funcionamiento. Clasificación. Valor ejecutivo del certificado o constancia de saldo deudor en cuenta corriente bancaria. c) Contrato de préstamo bancario: concepto. Caracteres, partes que intervienen. Funcionamiento del contrato. Función económica.

38.- Otros contratos bancarios: a) Contrato de apertura de crédito: Concepto. Caracteres del contrato. Partes. Elementos caracterizantes. Modalidades. Funcionamiento. Función económica. Contrato de servicio de cajas de seguridad. Concepto. Funcionamiento. Derecho y obligaciones de las partes. Apertura de las cajas. Extinción. b) Contrato de



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



custodia de títulos: Concepto. Caracteres. Funcionamiento. Derecho y obligaciones de las partes. c) Contrato de apertura de crédito: Concepto. Caracteres. Funcionamiento. Derecho y obligaciones de las partes.

39.- Descuento de documentos: Concepto. Clases de documentos que puedan descontarse. Naturaleza. Función económica. Redescuento: Concepto. Función económica.

Bibliografía:

FUSHIMI, Jorge Fernando (Director); Amitrano, Fernando; Sabat, Diego Martín; Martínez Cabanillas, Arturo; Molinari, María Celeste; Pérez Paz, José María]: Contratos Bancarios y Financieros 2ª Edición. Asoc. Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas U.N.C. - Córdoba, 2015.

FARINA, Juan: Contratos Comerciales Modernos. Ed. Astrea. Bs. As. 1999.

BOLLINI SHAW, Carlos y BONEO VILLEGAS, Eduardo J. "Manual para operaciones bancarias y financieras", Ed., Abeledo Perrot, Bs. As. 1990.

UNIDAD 17: Otros Contratos Financieros.

Objetivos Específicos:

El objetivo de la unidad es el acabado estudio y conocimiento de las modernas formas de contratación financiera en todas sus modalidades, variantes y posibilidades, desde su génesis hasta la conclusión del mismo. No se pretende un conocimiento jurídico y por ello se ha prescindido de todo aquello vinculado a la naturaleza jurídica del contrato y con especial hincapié en el funcionamiento, el régimen aplicable y los efectos



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



económicos, contables y tributarios.

Contenido:

40.- Contrato de Fideicomiso. Concepto. Clasificación del contrato. Partes que intervienen. Derechos y obligaciones de las partes. Clases de fideicomisos. Efectos del contrato. Función Económica. Extinción del contrato. Aspectos contables y tributarios del contrato.-

41.- Contrato de Leasing: Concepto. Clasificación del contrato. Partes que intervienen. Derechos y obligaciones de las partes. Clases de leasing. Efectos del contrato. Función económica. Canon. Composición. Extinción. Aspectos contables y tributarios del contrato.

42.- Contratos de Factoring (o factoraje) y de Underwriting. a) Factoring o factoraje. Concepto. Clasificación del contrato. Partes que intervienen. Derechos y obligaciones de las partes. Clases. Efectos del contrato. Función Económica. Aspectos contables y tributarios del contrato.- b) Underwriting: Concepto. Clasificación del contrato. Partes que intervienen. Derechos y obligaciones de las partes. Clases. Efectos del contrato. Función Económica. Aspectos contables y tributarios del contrato.-

43.- Tarjeta de Crédito Ley 25.065. Tarjeta de Crédito; Tarjeta de Débito y Tarjeta de Compra. Conceptos. Clasificación del contrato. Partes que intervienen. Derechos y obligaciones de las partes. Efectos del contrato. Función Económica. Protección del usuario. Aspectos contables y tributarios del contrato.-

Bibliografía:

FUSHIMI, Jorge Fernando (Director) [Amitrano, Fernando; Sabat, Diego Martín; Martínez



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



Cabanillas, Arturo; Molinari, María Celeste; Pérez Paz, José María]: Contratos Bancarios y Financieros 2ª Edición. Asoc. Cooperadora de la Facultad de Ciencias Económicas U.N.C. - Córdoba, 2015.

FARINA, Juan: Contratos Comerciales Modernos. Ed. Astrea. Bs. As. 1999.

BOLLINI SHAW, Carlos y BONEO VILLEGAS, Eduardo J. "Manual para operaciones bancarias y financieras", Ed., Abeledo Perrot, Bs. As. 1990.

ABATTI, Enrique Luis y ROCCA (h) Ival: "Régimen de Leasing - Ley 25.248". Ed. Astrea. Bs. As. 2001.-

BOLLINI SHAW, Carlos y BONEO VILLEGAS, Eduardo J. "Manual para operaciones bancarias y financieras", Ed., Abeledo Perrot, Bs. As. 1990.

KIPER, Claudio M. y LISOPRAWSKI, Silvio V. "Tratado del Fideicomiso". Ed. Lexis Nexis Depalma. Buenos Aires. 2012.-

UNIDAD 18: Contratos de mercado.

Objetivos Específicos:

El objetivo de la unidad es el acabado estudio y conocimiento de los contratos modernos de distribución comercial (o contratos de mercado) en todas sus modalidades, variantes y posibilidades, desde su génesis hasta la conclusión del mismo. No se pretende un conocimiento jurídico y por ello se ha prescindido de todo aquello vinculado a la naturaleza jurídica del contrato y con especial hincapié en el funcionamiento, el régimen aplicable y los efectos económicos, contables y tributarios.

Contenido:

44.- Contrato de agencia: Concepto. Clasificación del contrato. Partes que intervienen.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Derecho y obligaciones de las partes. Función económica. Aspectos contables y tributarios del contrato. Contrato de concesión: Concepto. Clasificación del contrato. Partes que intervienen. Derecho y obligaciones de las partes. Función económica. Aspectos contables y tributarios del contrato. Contrato de distribución: Concepto. Clasificación del contrato. Partes que intervienen. Derecho y obligaciones de las partes. Función económica. Aspectos contables y tributarios del contrato. Contrato de suministro: Concepto. Clasificación del contrato. Partes que intervienen. Derecho y obligaciones de las partes. Función económica. Aspectos contables y tributarios del contrato. Franquicia comercial (o Franchising): Concepto. Clasificación del contrato. Partes que intervienen. Derecho y obligaciones de las partes. Función económica. Aspectos contables y tributarios del contrato

45.- Contrato estimatorio: Concepto. Clasificación del contrato. Partes que intervienen. Derecho y obligaciones de las partes. Función económica. Aspectos contables y tributarios del contrato.

Contrato de Licencia: Concepto. Clasificación del contrato. Partes que intervienen. Derecho y obligaciones de las partes. Función económica. Aspectos contables y tributarios del contrato.

Contrato de Edición: Concepto. Clasificación del contrato. Partes que intervienen. Derecho y obligaciones de las partes. Función económica. Aspectos contables y tributarios del contrato.

Bibliografía:

MARZORATTI, Osvaldo J. "Derecho de los negocios internacionales". Ed. Astrea.



Buenos Aires. 2003 REIMPR.2007.

MARZORATTI, Osvaldo J. "Sistemas de Distribución Comercial". Ed. Astrea. Buenos Aires.2008.

FARINA, Juan: Contratos Comerciales Modernos. Ed. Astrea. Bs. As. 1999.

UNIDAD 19: Teoría General en Materia de Seguros.

Objetivos Específicos:

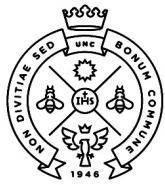
El objetivo de la unidad es el acabado estudio y conocimiento del contrato de seguro, elaborando primero una teoría general sobre el seguro y luego sobre los elementos que lo conforman y sus modalidades. Como en cada uno de los contratos particulares, no se pretende un conocimiento jurídico y por ello se ha prescindido de todo aquello vinculado a la naturaleza jurídica del contrato y con especial hincapié en el funcionamiento, el régimen aplicable y los efectos económicos, contables y tributarios.

Contenido:

46.- Contrato de Seguro: Ley 17.418. Ley 20.091 Quienes pueden ser aseguradores. Concepto del contrato. Comercialidad del Seguro. Caracteres del contrato. Partes que intervienen en su celebración. Riesgo. Interés Asegurable. Prima e Indemnización. Pluralidad de Seguros. Sobreseguro. Infraseguro. Coseguro. Reaseguro.

47.- Formalidades y efectos: Prueba, efectos y forma del contrato. Medios de Prueba. Contenido de la póliza. Entrega. Derechos y obligaciones de las partes. Nulidad, rescisión y caducidad. Terminación del contrato. Reticencia y declaraciones falsas. Consecuencias.

Clases de Seguros: de daños, de responsabilidad civil, granizo, vida y otros.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



Bibliografía:

HALPERÍN, Isaac, Lecciones de Seguros, Buenos Aires, Depalma, 2008.

EVALUACIÓN

Evaluaciones Parciales: 1

Trabajos Prácticos: 0

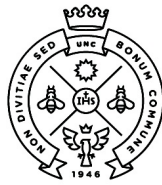
Recuperaorios: 1

Otros: 0

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Parciales: Los exámenes parciales serán elaborados a partir de la modalidad de opciones múltiples. Cada pregunta que se plantee admitirá una y sólo una respuesta correcta. La calificación sólo reflejará si el alumno aprobó o no el examen, dependiendo si logró responder correctamente el 50% o más de las preguntas planteadas. Las opciones a rendir serán un total de quince (15), de las cuales, como mínimo, deberán responderse bien 8 (ocho) o más.

Examen final: El mismo tiene que estar respondido en forma íntegra, en su totalidad, todos y cada uno de los puntos (condición estipulada por esta Cátedra en función del Art. 4º Ord. 482/2009 del HCD de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.C.). Por tal motivo, ignorar totalmente un tema, implica reprobado. Se entenderá por ignorancia total de un tema (entre otras posibilidades), no contestar, contestar íntegramente mal o contestar otro tema distinto al solicitado. La evaluación es integral sobre la totalidad del



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



examen respondido adecuadamente. Sólo a partir de allí se considerarán los porcentajes para la evaluación.

CONDICIONES DE REGULARIDAD Y/O PROMOCIÓN

Según Ord. de HCD vigentes (Ord. 230/80 y Ord. 487/10): Atento a las características de la materia, la regularidad se logrará con la aprobación de un examen parcial o su recuperatorio. Este último para quienes no asistan al primer examen o bien hayan sido reprobados en el mismo.

MODALIDAD DE EXAMEN FINAL

Alumnos Regulares: rendirán una evaluación que consistirá en un examen escrito conceptual.

Alumnos Promocionales: No se prevé promoción de esta asignatura.

Alumnos Libres: con un examen que consistirá en dos pruebas, la primera de opciones múltiples y quienes la aprueben, pasarán a rendir la segunda prueba que consistirá en un examen escrito conceptual.

DOCENTES

29852 - AMITRANO, FERNANDO

38988 - EIMER, GASTON GERMAN

34498 - FUSHIMI, JORGE FERNANDO (Coordinador)

36945 - SABAT, DIEGO MARTIN

39649 - PEREZ PAZ, JOSE MARIA

45831 - MOLINARI, MARIA CELESTE

34080 - MARTINEZ CABANILLAS, ARTURO

38379 - SIMON, ALICIA CLARA



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



37542 - CREMBIL, MARIA XIMENA

CANTIDAD DE DOCENTES

9

CARGOS DE LOS DOCENTES

1 Profesor Titular , 1 Profesor Asociado, 2 Profesores Adjuntos, 4 Profesores Asistentes,

1 Profesor Ayudante A